EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.867 | 10 páginas | Precio $ 15.- | SANTA FE, MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

AL CONSEJO DE SEGURIDAD SE HA CONVOCADO

La lucha contra la subversión

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Oficialmente se anunció en la Casa de Gobierno que la presidente de la Nación convocó para esta tarde a las 17 al Consejo de Seguridad Interna, integrado por todos los ministros del Poder Ejecutivo y los comandantes generales de las tres fuerzas armadas.

Dice la información suministrada que la presidente de la Nación ha considerado necesario analizar las distintas medidas que deben adoptarse para una lucha integral contra la subversión apátrida y sus cómplices.

Desmentida de la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 17. — Mediante un comunicado de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, se dio una desmentida de la jefa del Estado acerca de un comentario aparecido en el diario "Mendoza" referido a supuestas carpetas reservadas entregadas a los Sres. Lorenzo Miguel y Casildo Herreras.

Al mismo tiempo la Secretaría de Prensa envió un telegrama al mencionado diario para que "ratifique o rectifique" ese comentario.

Ares y Unamuno concurrieron al Senado Nacional

BUENOS AIRES, 18 (NA). — A las 12,50 finalizó en el Senado de la Nación la reunión que mantenían el titular del Ministerio del Interior, Roberto Ares; el ministro de Trabajo, Manuel Unamuno; el presidente del Senado, Italo Luder; el titular del bloque Justicialista de la Cámara alta, Humberto Romero, y el senador A. Pennisi.

Ares negó a los periodistas que se hubiese considerado en la oportunidad la posibilidad de la renuncia de la presidente de la Nación, señalando que se había analizado el envío al Congreso de las leyes económicas, una vez que sean enmendadas por el ministro del ramo.

Aceptó, asimismo Ares, que durante la reunión habían considerado la situación general del país.

Se reunirán hoy los titulares de bloques

Decidirán si Diputados realiza la reunión que se había previsto la semana última. Otros asuntos

BUENOS AIRES, 18 (NA) — Los presidentes de bloques de la Cámara de Diputados de la Nación se reunirán hoy para decidir si el cuerpo realiza la anunciada sesión de tablas prevista desde la semana pasada, aunque en círculos parlamentarios se descuenta que no se adoptará esa determinación limitándose la jornada a expresiones de desagrado en minoría por la disposición del Poder Ejecutivo nacional que dio por terminado el período de sesiones extraordinarias.

En cambio los dirigentes políticos, que integran la Comisión de Labor Parlamentaria de la Cámara y que deben reunirse a las 16, posiblemente citen al cuerpo a una sesión que se realizará el 25 del corriente y que estará destinada a analizar el pedido de juicio político a la presidente María Estela Martínez de Perón que presentaran los representantes de las Fuerzas Federalistas Populares.

A esta solución de compromiso se llegó anoche en una sesión de la Comisión de Labor Parlamentaria de casi tres horas y que finalizó a las 23, según trascendió en esferas parlamentarias ya que no se proporcionó información oficial sobre el tema.

De acuerdo con esa fuente la determinación fue adoptada a fin de permitir que el justicialismo —por medio de sus principales dirigentes— trate de lograr una reestructuración ministerial que elimine los nombres de diversos funcionarios duramente cuestionados desde distintos sectores y, para el caso de que ello no ocurra colabore con el propósito de los opositores de declarar la "inhabilidad presidencial" de la señora de Perón y se llame a asamblea legislativa para designarle un reemplazante constitucional que complete el mandato hasta el 25 de mayo de 1977.

Posible sesión en minoría

La posibilidad de que hoy haya sesión en minoría en la Cámara baja —que es en estos momentos el principal receptáculo de reacciones contrarias a la medida del Poder Ejecutivo de dar por finalizado el período extraordinario— fue confirmada casi totalmente anoche por allegados a los bloques opositores.

Esos voceros señalaron que

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Pese a las declaraciones no se descarta el cierre del Congreso

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 18 (De nuestra agencia). — Como el decreto 620 del viernes referido a la reforma constitucional, el 627 que clausura virtualmente al Congreso, requirió aclaraciones formales del ministro Ares, y al igual que en el primer caso, esas explicaciones recordaron aquí aquello de que el remedio puede ser peor que la enfermedad. Desde el viernes, conforme transcurren las horas y el Poder Ejecutivo trata de clarificar sus actitudes, a Legislatura Nacional se irrita cada vez más y lo que parecía imposible, las exigencias numéricas de diputados para el juicio político, se van delineando favorablemente para la oposición mientras la minoría oficialista de la Cámara baja aparece enervada por las desconcertantes decisiones del Poder Ejecutivo.

:: :: ::

La ingenua actitud de la Casa Rosada al pretender detener el avance de la oposición parlamentaria apelando a un recurso de corte burocrático como el retiro de los proyectos de leyes, no previó lo que objetivamente se esperaba. Es decir, que se invocase por los diputados la enmienda militar de la Constitución que sancionó la autoconvocatoria, o bien el recurso reglamentario de reunirse para tratar proyectos de resolución como son en última instancia las iniciativas más urticantes: juicio político, declaración de inhabilidad y prórroga del mandato de la comisión investigadora de Bienestar Social y sus secuelas. El recurso final, en este caso, sería la clausura material del palacio de la avenida Entre Ríos, "manu militari", si esa "manu militari" se presta a ello.

:: :: ::

Pero como los legisladores conservan sus investiduras más allá de cualquier decreto, podrían forzar su acceso a la Casa de las Leyes o reunirse, como uno de ellos dijo esta tarde, en el Club de Gimnasia y Esgrima o en el Luna Park. Es probable que ello ocurra esta semana porque los promotores de la defenestración presidencial quieren asegurarse el número necesario o, al menos, impedir una salva de pólvora mojada. Pero, como advertían también esta tarde los observadores más moderados, la forzada reunión de la Cámara baja no podría ir más allá de los primeros días de la semana próxima, si lo que realmente desea impedir el Congreso es una ruptura del orden constitucional.

:: :: ::

En medio de la confusa situación política con que medió la jornada, los observadores de la casa Rosada advertían también la soledad que ha comenzado a circundar al Poder Ejecutivo, cuyo cuestionamiento se produce ya de manera más franca en las últimas reservas sindicales del verticalismo, muy lejos ahora del espíritu movilizador con que periódicamente estuvieron actuando a lo largo de la crisis abierta en junio. La ausencia de Lorenzo Miguel, evidentemente desbordado por los acontecimientos, es índice suficiente de esa situación. El poder presidencial, pues, se ejerce apenas en un "entorno" donde el secretario González y el ministro Ares agotan sus imaginaciones en decretos dialécticos y aclaraciones más complicantes.

:: :: ::

Pero en medio del ruido político que aturde las entendederas del más sereno, las fuerzas armadas siguen guardando silencio. Sin duda, dejando que se complete un cuadro de situación cuyo último trazo, fatalmente, parece pasar por el Congreso. Por esa causa —repetimos, lo dicho en el comentario anterior— la reunión de mandos del Ejército sigue a la espera, apelando a la seguridad de que debe darse la etapa legislativa o consumarse realmente el fracaso de ella. Pero el plazo no da para mucho y cualquiera sea la alternativa que se produzca, la del juicio político o su frustración, la crisis debe cumplir en sólo días su etapa decisiva.

Definirán su posición las 62 Organizaciones

Mantendrán hoy una reunión con los dirigentes del justicialismo. - Críticas a una actitud de L. Miguel

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Los dirigentes sindicales justicialistas enrolados en las 62 Organizaciones cumplirán hoy una intensa tarea destinada a definir la posición de esa rama del partido mayoritario ante la actual crisis política nacional.

A esa decisión arribaron ayer los integrantes de la Mesa Nacional de las 62, que fueron convocados por el secretario general de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), Rogelio Papagno, al haber partido de vacaciones a San Carlos de Bariloche el líder del grupo, Lorenzo Miguel quien desde esa ciudad seguiría viaje a Europa y Asia según lo anunció anteriormente.

Enjuician el viaje de Miguel

A pesar de que no hubo información oficial sobre los temas considerados ayer durante la larga deliberación realizada en la sede de la UOCRA se supo que se vertieron duros términos referidos a la actitud de Miguel de partir de vacaciones en un momento que fue considerado como "poco conveniente" por parte de los otros dirigentes sindicales.

Asimismo se organizó una serie de reuniones a sostener durante el día de hoy y que comprenden a la cúpula de la Confederación General del Trabajo (CGT); legisladores de extracción sindical y, finalmente a las 18 una con las máximas autoridades del justicialismo en la que los representantes sindicales peronistas se definirán sobre el actual momento, y, de acuerdo a algunos trascendidos, señalarán su posición favorable a una nueva reorganización ministerial o el relevo de la presidente María Estela Martínez de Perón para el caso de que no acepte esa alternativa destinada "a dar un mayor espacio político" al gobierno nacional según los propugnadores de la idea.

Declaración inconsulta de las 62

Antes de llegar a esas decisiones los dirigentes de las 62 analizaron un documento que Miguel dejó antes de su partida para ser publicado hoy en los diarios de esta capital con el membrete de las 62 Organizaciones.

Esta actitud causó profundo malestar en las filas del nucleamiento sindical peronista por considerársela "totalmente inconsulta y arbitraria" y se resolvió suspender la publicación de ese documento y proceder a la elaboración de un nuevo texto que refleje "verazmente" las posiciones del sindicalismo y el que puede ser dado a conocer hoy.

En lo que hace a la declaración que elaboró Miguel antes de su partida constaba de cinco carillas mecanografiadas y divididas en va-

(Pasa a pág. 2a., col 8a.)

Modificación de proyectos de A. Cafiero

Serán elevados nuevamente al Congreso para su tratamiento

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El ministro del Interior, Roberto Ares, afirmó que en el área de Economía se están "acelerando las pautas de las leyes proyectadas por el ex ministro Antonio Cafiero, para someterlas a algunas modificaciones y ser nuevamente enviadas al Congreso Nacional para su tratamiento".

La información fue proporcionada anoche, luego de una reunión de algo más de dos horas de todos los ministros del Poder Ejecutivo que se realizó en el despacho del secretario técnico y privado de la Presidencia de la Nación, Julio González.

De estas deliberaciones, similares a las realizadas el lunes y viernes último, no participó la presidente María Estela Martínez de Perón quien permanecía en la residencia presidencial de Olivos.

Al término del cónclave, a las 20.30, Ares actuó como vocero ministerial pero no indicó cuándo serán enviadas las nuevas normas económicas para el conocimiento del Congreso Nacional, lo que significaría la necesidad de una nueva convocatoria a sesiones extraordinarias.

En cambio, confirmó las versiones circulantes sobre las reuniones que mantuvo con el presidente del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y el Partido Popular Cristiano, Enrique de Vedia, y de las que también participaron los titulares de Defensa, Ricardo Guardo, y de Trabajo, Miguel Unamuno.

Señaló que, en esa oportunidad, no se "habló para nada" sobre el posible alejamiento de su cargo por parte de la señora de Perón y el tema principal fue el reingreso del MID y los Populares Cristianos al Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), del que formaron parte hasta hace poco tiempo.

Por último, y al ser interrogado sobre cuándo se fijarán las fechas para las próximas elecciones generales, dijo que no se había considerado el tema pero que "todos están de acuerdo en la necesidad de fijar las fechas del proceso electoral en el más breve plazo".

Expuso el Dr. Arrighi la situación universitaria

BUENOS AIRES, 18 (NA). —El ministro de Cultura y Educación Pedro José Arrighi, afirmó en un mensaje al país que pese a los esfuerzos realizados por la administración a su cargo "los males de la Universidad desbordan ampliamente el frágil marco, tanto de las soluciones circunstanciales como de la simple restauración del orden académico y administrativo" y adjudicó a las circunstancias actuales imperantes el que "se haya relegado en mucho la función de liderazgo que debió ejercer nuestra enseñanza superior, acorde con la calidad de sus elementos humanos y la brillante tradición cultural de nuestras casas de estudio".

El funcionario, que habló anoche por la cadena oficial de radio y televisión, expuso el estado universitario actual y sus falencias, así como las correcciones que se operarán en 1976, y fijó las normas del futuro universitario en base a una planificación que incluya las verdaderas necesidades del país, de acuerdo con los recursos regionales.

El trabajo, que auspicia "una universidad relacionada con la realidad del país", fue elaborado por el subsecretario de Asuntos Universitarios, Jorge Aguilera.

En su parte medular, puntualiza el trabajo las razones por las cuales no existió, hasta la fecha, una verdadera planificación universitaria, mencionando por sobre todo, la falta de lo que podría llamarse una radiografía de la Universidad argentina.

Datos estadísticos

A través de la tarea realizada, se dio a conocer una estadística comparativa: en 1950 existían 6 universidades con 59 dependencias, actualmente funcionan 54 casas de altos estudios con 417 facultades y departamentos.

En el cuadro estadístico se señala que en 1950 se cursaban 256 carreras, y que hoy existen 1.033 disciplinas. En 1950, además, de 80.000 alumnos universitarios egresaban 4.800 —el 6 por ciento de los que se matriculaban— y en 1975 de 600.000 alumnos egresaron 27.500, es decir, el 4,6 por ciento de los matriculados. Dijo Arrighi que existe actualmente una retención cada vez mayor y "la matrícula universitaria se ve aumentada día a día por desertores potenciales y alumnos que alargan su carrera con la considerable erogación presupuestaria que ello significa para la Universidad".

En definitiva, y mediante el análisis anterior, el ministerio se ha propuesto responder con hechos del futuro inmediato tres interrogantes básicos para la Universidad argentina, que el ministro Arrighi caracterizó así: "cuántos profesionales tiene el país", "cuál es su distribución dentro del mismo" y "en qué medida se cubren las necesidades regionales".

Con relación a los profesores universitarios señaló Arrighi que "en 1950 nuestro país contaba aproximadamente, con 75.000 profesores universitarios, con una mayor proporción en las ciencias médicas que representaban un 38 por ciento; en segundo y tercer lugar las ciencias sociales y tecnológicas con el 30 y el 28 por ciento respectivamente, y por último las humanidades que

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Las tarifas y combustibles tratarán hoy

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Una reunión plenaria del equipo económico, con la presidencia del doctor Emilio Mondelli, se realizará esta tarde a las 18, para considerar los aspectos finales del aumento en los precios de los combustibles y las tarifas.

Participarán también del encuentro todos los presidentes de las empresas nacionales involucrados en el tema tarifario.

VERSION

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La existencia de un acuerdo entre las distintas ramas del justicialismo para solicitar a la presidente María Estela Martínez de Perón la renovación de su gabinete y, en caso de que se niegue a ello, apoyar la remoción de la misma presidente de su cargo al frente del Poder Ejecutivo nacional, es anunciada hoy por un matutino de esta capital.

El periódico también señala que ésa sería la solución vislumbrada por el justicialismo para salvar la actual crisis política pero acotando que "quizá no exista tiempo para llevarla a cabo".

Esta información la publica hoy el matutino "Mayoría", que suele representar el pensamiento del ala derecha del justicialismo, y está avalada por la firma de Emilio Morales.

De acuerdo con esa fuente, en principio "la solución implicaría una autoconvocatoria del Movimiento Nacional Justicialista —legisladores, Partido Justicialista, CGT, 62, gobernadores provinciales— para realizar, mediante los mecanismos constitucionales más adecuados, el reemplazo de la cúpula estatal".

Aclara, a continuación, que "esta última expresión debe entenderse en un sentido literal, porque contiene la voluntad de dotar al gobierno de una especie de nuevo 'estado mayor' estratégico, que desplazaría de una manera completa al llamado 'entorno' presidencial e incluso si se negara a admitirlo, a la propia presidente de la República".

Hállase en Lima el Sr. Kissinger

El secretario de Estado de E. Unidos prosigue su gira por América latina



(Radiofoto UPI)

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger (derecha), durante una de las reuniones con el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez.

LIMA, 18 (UPI) — El secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger llegó hoy a Lima para cumplir una visita oficial a Perú de unas 22 horas.

El avión a reacción de la fuerza aérea norteamericana llevando a Kissinger y su comitiva en su viaje a seis países latinoamericanos aterrizó en el aeropuerto "Jorge Chávez" a las 11,06 hora local.

Kissinger fue recibido en el aeropuerto, a ocho kilómetros del centro de Lima, por el canciller peruano, general Miguel Angel de la Flor, en medio de estrictas medidas de seguridad.

Solamente los fotógrafos y camarógrafos pudieron observar la salida de Kissinger del avión y los honores militares correspondientes a su investidura, dado que limitaron los periodistas a una sala de prensa.

Durante su estada en Caracas celebró varias entrevistas con el presidente Carlos Andrés Pérez, y el canciller Escovar Salom, y pronunció un discurso que puso de manifiesto los objetivos esenciales de su gira, en un simposio donde se analizó el futuro de las relaciones entre Estados Unidos, Venezuela y Latinoamérica en general.

Gastos militares de la U. Soviética

WASHINGTON, 18 (U. P. I.).— El Servicio Central de Inteligencia (CIA) aumentó sus estimativas sobre los gastos militares de la Unión Soviética, según informa el "Washington Star".

El periódico señala que la información, que establece que ahora los soviéticos están gastando entre el 14 y el 17 por ciento de su producto nacional bruto, el doble de lo que se pensaba, aún no ha afectado a la política gubernamental.

Angola fue reconocida por Francia

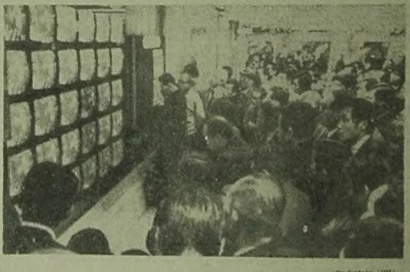
PARIS, 18 (UPI). — Francia fue la primera potencia occidental en anunciar el reconocimiento de la República Popular de Angola, cuyo gobierno marxista cuenta con el respaldo de la Unión Soviética, y se estima que tal decisión será seguida en breve por otros países europeos.

Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que Francia reconoció al régimen de Luanda en acatamiento de normas establecidas para conceder el reconocimiento a gobiernos cuya autoridad se extiende sobre la mayor parte de su territorio nacional.

La decisión tomada por Francia será seguida en breve por otros miembros de la Comunidad Económica Europea, dijeron fuentes diplomáticas. Esa comunidad está integrada, además de Francia, por Gran Bretaña, Alemania occidental, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca e Irlanda.

La actitud de Francia indica la falta de una posición coordinada entre los países occidentales sobre la forma de encarar la crisis de Angola.

El reconocimiento francés del régimen marxista del presidente Agosthino Neto, consolidado por la victoria del Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA), se produjo menos de una semana después que Estados Unidos previniera sobre el reconocimiento unilateral de dicho gobierno.



(Radiofoto UPI)

CASO DE SOBORNO. - Ciudadanos japoneses observan los receptores de televisión en el departamento de electrónica de uno de los grandes centros comerciales de Tokio, mientras se transmite la reunión del Comité de Presupuesto del Parlamento que investiga el escándalo originado por los supuestos sobornos de la empresa norteamericana de aviación Lochheed

Exhortación de Waldheim

VIENA, 18 (UPI).— El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, exhortó a los delegados de las comunidades griega y turca de Chipre a mostrarse flexibles, al comenzar la quinta serie de conversaciones sobre el futuro político de esa isla mediterránea.

Glafkos Clerides, presidente de la Cámara de Representantes de Chipre, se ha reunido ya con el dirigente turcochipriota Rauf Denktash a petición de la organización mundial pero hasta ahora ninguna de las partes ha dado señales de estar dispuesta a hacer concesiones.

En el discurso de apertura, Waldheim dijo que habia [illegible] en la [illegible] debates sustanciosos en torno de las cuestiones territoriales, la federación de Chipre y las atribuciones del gobierno central.

"Tengo la firme convicción —manifestó— que, pese a todas las dificultades, existen posibilidades de progreso en el [illegible] de esta nueva [illegible] de conversaciones".

El presidente chipriota, arzobispo Makarios, cuyo derrocamiento dio pie para la invasión de la isla por los turcos, en julio de 1974, ha declarado en Nicosia que la solución propuesta por el delegado turco Denktash significaría la partición de Chipre y la eliminación de la República.

Los grecochipriotas son partidarios de un Estado unificado de Chipre, con un cantón autónomo turco.

Armamentismo de Sudáfrica

MOSCU, 18 (UPI). — La maquinaria de guerra sudafricana, armada por Estados Unidos y otras naciones occidentales constituye una "enorme amenaza" para el Africa negra independiente, según dijo hoy la oficial agencia noticiosa "TASS".

Describiendo como "alarmante" una presunta incrementación de pertrechos en las fuerzas armadas, "TASS" señala que "el poder militar es una punta de lanza contra toda el Africa independiente".

El artículo siguió a despachos de prensa de Londres que informaron que la Unión Soviética ha ofrecido ilimitado abastecimiento de armas y asesores militares a los nacionalistas negros en Rhodesia, donde el mando es exclusivamente blanco.

La Unión Soviética apoyó al marxista Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) en su victoriosa campaña contra rivales grupos de guerrilleros por el control de la ex posesión portuguesa. Los medios de comunicación controlados por los soviéticos han declarado repetidamente que Moscú continuará ayudando a los "luchadores por la libertad" que combaten contra las potencias coloniales en Africa.

El analista de noticias de "Tass", Yuri Andreyev, dijo que: "la intervención armada por Sudáfrica en Angola ha demostrado que la maquinaria de guerra de los racistas sudafricanos representa una enorme amenaza para todos los pueblos amantes de la paz en el continente africano".

Agregó el comentarista que dicho país inició "una carrera de armamentos sin precedentes" visualizando la caída de los imperios coloniales en Africa, con un "presupuesto de guerra" que ha aumentado 21 veces en los últimos 15 años.

Francia, Estados Unidos, Italia, Gran Bretaña y otras naciones miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) han contribuido al "puño de hierro" de Sudáfrica, suministrándole tanques, aviones de guerra, helicópteros, submarinos, radar, misiles de tierra a aire y equipo electrónico.

"El programa nuclear de los racistas es cada vez más peligroso para los pueblos africanos", afirmó "Tass" agregando que en ese campo han recibido ayuda de Estados Unidos y Alemania Occidental.

"Esos hechos son alarmantes, pues confirman que los racistas sudafricanos continúan fortaleciendo su potencial militar, con asistencia de la OTAN" termina diciendo el despacho.

La medida del P. E. comentó hoy Demarco

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, Aníbal Demarco, afirmó hoy aquí que el Poder Ejecutivo había retirado los proyectos de ley del Parlamento "en virtud de la inoperancia de los legisladores, que hace cinco meses tienen en su poder el paquete de medidas impositivas y no las resuelven".

El titular de Bienestar Social realizó estas declaraciones en la plataforma militar del aeroparque metropolitano poco antes de partir hacia La Rioja, donde hoy inaugurará el hospital de Famatina.

Agregó que el retiro de proyectos del Congreso se ha concretado "luego de un exhaustivo análisis de la situación. En el Parlamento se nota una lentitud y una dedicación en discusiones de tipo político —aseguró— que no hacen nada bien a la marcha institucional y económica del país".

"Esta medida también ha sido adoptada —dijo luego— en virtud del acceso al Ministerio de Economía de Emilio Mondelli, quien al comprobar que las leyes enviadas no habían sido tratadas ha querido reajustar algunas y ponerlas a tono con la realidad en que vive la Nación".

Afirmó además que "inmediatamente que se corrijan algunos detalles esas medidas se van a volver a mandar al Parlamento e, incluso, se puede reabrir el período de extraordinarias".

Consultado sobre la situación política institucional del país, Demarco manifestó que "nosotros estamos un poco alejados de todo lo que configura el trascendido político, que para mí no tiene ningún asidero".

A GUATEMALA ENVIANSE MAS MEDICAMENTOS

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Por expresa disposición del Comandante General de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Orlando Ramón Agosti, un avión Hércules C 30 partió en las primeras horas de hoy con 16 toneladas de carga para los afectados por los recientes terremotos ocurridos en Guatemala.

La máquina, cargada con medicamentos, plasma, alimentos y equipos médicos y sanitarios, partió desde la I Brigada Aérea de El Palomar.

El titular de la Fuerza Aérea dispuso el vuelo del Hércules ante un requerimiento del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

"La Voz del Interior" se venderá a $ 20

CORDOBA, 18 (N.A.) — El matutino local "La Voz del Interior" incrementará el precio de sus ejemplares desde el viernes próximo en razón de los problemas económicos que le significan las continuas devaluaciones del peso, según informó oficialmente hoy.

El anuncio del matutino señala que el nuevo precio del ejemplar será de 20 pesos de lunes a sábados, y de 25 pesos los domingos.

En Aguila-Saint hubo 80 despidos

BUENOS AIRES, 18 (NA) — No menos de 80 trabajadores de la empresa Aguila Saint, productora de artículos alimenticios, recibieron telegramas de despido, como secuela de un movimiento de fuerza realizado en el curso de la semana anterior en demanda de mejores salarios.

Los despidos forman parte del plantel de personal de la fábrica ubicada en la calle Herrera 899, de esta capital, donde se desempeñan unas 900 personas de ambos sexos. El lunes de la semana anterior, el personal de la planta dejó sus tareas, iniciando así un movimiento huelguístico no avalado por el Sindicato de la Alimentación, al que está afiliado, ni por la comisión interna del establecimiento, cuyos componentes concurrieron a trabajar.

Luego de una semana de paro, el personal de Aguila Saint decidió el lunes retornar a la labor, pero halló las puertas del establecimiento cerradas, circunstancia que atribuyeron al paro empresario. Ayer muchos de de despido, que hasta promediar la tarde sumaban 84.

El legado de $ 31.516.551,50 aceptan las hermanas Duarte

BUENOS AIRES, 18 (NA). — En las próximas horas, la señora María Estela Martínez de Perón será notificada por la justicia que las hermanas Blanca Duarte de Alvarez Rodríguez y Erminda Luján Duarte de Bertolini aceptan expresamente el legado de 31.561.551,50 pesos ley correspondiente a la sucesión de Juan Domingo Perón, y solicitan les sea entregado en dos cheques por la mitad de esa cantidad cada uno.

Ese legado es el que dio origen al sonado caso del "cheque presidencial", cuando la señora de Perón giró, para hacerlo efectivo, sobre los fondos de la Cruzada de Solidaridad, lo que provocó una investigación judicial cuyos resultados atribuyeron todo a "un error".

La notificación, emitida por el juzgado civil del Dr. Jerónimo Sanso, secretaría de la doctora Ana M. Capulopo de Durañona y Vedia, consta en una cédula dirigida a Balcarce 50 de esta capital (dirección de la Casa Rosada) para ser entregada a la jefa del Estado.

Mediante esa cédula se da a la destinataria vista de un escrito presentado por las hermanas de la extinta María Eva Duarte de Perón, quienes manifiestan que "no hemos rechazado su procedencia, sino sólo hecho manifestaciones y reservas" y reclaman a la señora de Perón, en su calidad de heredera de Juan Domingo Perón, que sin más trámite se concrete la entrega del legado, mediante cheques individuales de 15.758.275,75 pesos ley.

"Asumimos pues en este sucesorio el rol de legatarias", expresan las hermanas Duarte en el escrito, que también está firmado por su abogado, el Dr. Salvador Perrota.

Luego se alude a una reserva, cuya naturaleza no pudo conocerse por estar contenida en el expediente. El párrafo pertinente expresa que "por tratarse entonces con el aludido depósito de efectivizarse un acto de voluntad póstuma del teniente general Juan Domingo Perón, ejecutado por su heredera y esposa, doña María Estela Martínez de Perón, no dependiendo de ésta su disponibilidad por todo lo consignado precedentemente, no corresponde tomarse en consideración la reserva efectuada".

Por otra parte, las hermanas Duarte mantienen simultáneamente la plena vigencia de todos cuantos más derechos y acciones les correspondan para proseguir hasta su total terminación la ejecución de sentencia en el juicio "Ibarguren de Duarte, Juana c/ Perón, Juan Domingo s/revocación de donación y nulidad de cesión", que se tramita en el juzgado civil del Dr. Manuel Enrique Cáceres, secretaría del Dr. José A. Faro.

"Ello —expresan— para hacerse efectivo a nuestro favor en su oportunidad y por la forma y vía que corresponda, el crédito que resulte de esa ejecución".

Esta última causa es la iniciada por la madre de Eva Perón contra el extinto ex presidente, en relación con los bienes de su segunda esposa.

Diputados...

(Viene de pág. 1a.)

la decisión fue informada al presidente de la Cámara de Diputados, Nicasio Sánchez Toranzo, quien les contestó que no presidiría la reunión si se realizaba, pero que tampoco pondría reparos para que el recinto estuviese abierto y debidamente iluminado.

Sánchez Toranzo hizo esa indicación a los líderes parlamentarios opositores luego de haber mantenido una larga reunión con el titular de la Cámara de Senadores, Italo Luder, con quien analizaron "problemas de estricta índole parlamentaria", según se informó oficialmente.

Sin embargo, los trascendidos dijeron que la conversación derivó hacia aspectos relacionados con los planteos que la oposición formuló, particularmente en el Cámara joven, ante la clausura del período extraordinario de sesiones.

En lo que hace a las reacciones frente a la medida oficial ayer no hubo ningún tipo de declaración oficial por parte del justicialismo, aunque dos de los principales dirigentes del "verticalismo" se mostraron conformes con lo hecho.

Uno de esos voceros fue el titular de la rama política del peronismo en la Cámara baja, Alfredo Rodríguez y el otro el presidente del cuerpo, Sánchez Toranzo.

Responsabilizan a Amerise de sugerir el receso

En forma de trascendido se supo que, a pesar de estas dos versiones favorables a la disposición del Poder Ejecutivo, dentro del bloque mayoritario se supo que hubo duras críticas contra su presidente, José Amerise, a quien responsabilizan de haber sugerido en la Casa de Gobierno la adopción de la cuestionada medida.

Según trascendió en esa oportunidad Amerise indicó a la señora de Perón y a los ministros del gabinete la nacional que no contaba con respaldo suficiente para afrontar una votación en el recinto de la Cámara de Diputados por la que se propusiese declarar la inhabilidad de la jefa del Estado.

Reunión del bloque justicialista

Hoy debe reunirse el Bloque Justicialista para fijar posición sobre la posibilidad de que los grupos opositores soliciten la autoconvocatoria del cuerpo para remover a la señora de Perón, y según se afirmó oficiosamente, sus integrantes aprovecharían la ocasión para pedir la renuncia de Amerise como presidente del grupo.

Actividad de los radicales

Pero las actividades en el Congreso no sólo estuvieron referidas al bloque oficialista ya que una persona que tuvo gran tarea fue el presidente del conjunto de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical (UCR), Antonio Tróccoli, quien salió y volvió a su despacho en varias oportunidades luego de haber cumplido algunas tareas en el exterior del Congreso en compañía del presidente del Bloque Radical de Senadores, Carlos Perette.

De acuerdo con lo que se supo extraoficialmente las tareas de Tróccoli estuvieron encaminadas a avalar el pensamiento de su partido de buscar una solución a la crisis política que afronte el país por medio de una asamblea legislativa o, si constitucionalmente ese recurso resultase objetado, por un pronunciamiento del Senado y Diputados que determine el alejamiento de la presidente de la Nación.

La misma fuente aseguró que los radicales serían fundamentalmente acompañados en esa tesitura por el disidente "Grupo Justicialista de Trabajo", una veintena de diputados que se alejó del seno del bloque mayoritario por discrepar con sus métodos y objetivos.

Mucha actividad en los casinos de M. del Plata

MAR DEL PLATA, 18 (Télam). — Una intensa actividad se registró anoche en los casinos marplatenses, al punto que las cifras son muy próximas a las que constituyen récord de temporadas veraniegas, según la información que suministra la gerencia general de la repartición.

En el casino central ingresaron 21.996 personas, quienes jugaron fichas por 78.408.870 pesos, dejando a la banca 10 millones 50.382 pesos.

En el anexo dos del Hotel Provincial, 701 personas apostaron 11.032.200 pesos, dejando una utilidad para la banca de 611 mil 980 pesos.

En materia de turistas, se fueron más de los que arribaron a esta ciudad, en las últimas 24 horas.

Según informes de la Policía Caminera y de empresas de ómnibus y ferrocarril, ayer llegaron 12.696 personas, mientras que partieron 19.521.

Canales 9 y 11 y agencia Télam, de interés nacional

BUENOS AIRES, 17 (Télam).— Por un decreto rubricado por la presidente de la Nación María Estela Martínez de Perón y el ministro de Economía, Emilio Mondelli, fueron declarados de interés nacional los canales de televisión de esta capital 9 y 11 y la agencia periodística Télam.

En los considerandos se expresa que tal determinación emana del hecho de la particular importancia que significa mantener en funcionamiento normal a las empresas con participación estatal y/o administradas por éste, teniendo en cuenta los factores socio económicos en juego que incluye la prestación de servicios públicos.

Por el segundo artículo del decreto, que lleva el número 578, se autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda a avalar con fondos del Tesoro Nacional las actividades de las empresas indicadas.

Radicación de empresas en la Pcia. de Mendoza

MENDOZA, 18 (Télam).— El director nacional de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Industrial, teniente coronel ingeniero (RE) Octavio Héctor Flores, anunció la aprobación de dos importantes subsidios destinados a empresas que se radicaron en la provincia y adelantó la concreción en todo el país de planes de promoción industrial por la suma de 4.000 millones de pesos.

Dentro de la actividad desplegada por el organismo a su cargo, Flores destacó el sistema de subsidios sociales, según el cual el Estado promueve y desarrolla las empresas instaladas o por instalarse en regiones a las que se desea favorecer.

Al respecto anticipó que Mendoza se beneficia con ese sistema y que por ello se aprobaron los mencionados proyectos, que se refieren a la industria metalúrgica.

En cuanto a los subsidios sociales indicó que de esa forma el Estado reconoce los mayores costos de localización y otros derivados de la radicación en áreas de interés.

"En todo el territorio argentino existen alrededor de 80 iniciativas de esa naturaleza, que implican una inversión de cuatro mil millones de pesos", agregó.

Gral. de división (RE) Guillermo J. Mohr

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Falleció a los 96 años en esta capital el decano de los generales del Ejército y director honorario de la Escuela Superior de Guerra, general de división (RE) Guillermo José Mohr.

El extinto había nacido en Chivilcoy el 19 de noviembre de 1879, ingresando al Ejército como cadete en el Colegio Militar de la Nación el 1º de agosto de 1896.

Su sepelio se realizó hoy en el cementerio de la Chacarita.

El problema de los precios

Formuló anuncios el secretario de Comercio, Sr. José Llorens Pastor

BUENOS AIRES, 18 (NA) — El secretario de Comercio, José Llorens Pastor, manifestó que se encuentra a estudio "un régimen que asegure soluciones al problema de la canasta familiar y que permita preservar el salario real de la población".

Luego afirmó que la cartera a su cargo "pondrá su mayor empeño para que las modificaciones de los precios respondan sólo a cambios reales en los costos eliminando todo factor especulativo", al dar a conocer las pautas básicas que regirán el funcionamiento del departamento a su cargo.

El funcionario, que efectuó esas declaraciones en rueda de prensa en la sede de la Secretaría de Comercio, sostuvo que las empresas deben cumplir con las normas oficiales en materia de precios, "para evitar ser alcanzadas por las penalidades de la ley número 20.680".

Señaló a continuación que la cartera a su cargo viene observando detenidamente los excesos en que incurren algunos sectores que —dijo— "fijan sus precios en niveles que superan ampliamente los costos reales y los niveles razonables de rentabilidad, deteriorando abusivamente el poder adquisitivo de la población".

Política de precios sin determinar

Interrogado sobre la futura política que en definitiva, imperará para los precios, Llorens Pastor eludió una respuesta concreta, limitándose a señalar que ello forma parte de los estudios que actualmente realiza el equipo económico dentro del marco de una política general. Anticipó de todas maneras el establecimiento de pautas "elásticas", que se aplicarán de acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos.

Sobre la posible modificación de la integración de la "canasta familiar", el titular de Comercio subrayó que ello es posible en la medida que se observen alteraciones en la realidad del consumo de la población. En cuanto a si se seguiría con la tónica de posibilitar el traslado automático a los precios de los mayores costos de insumos o mano de obra, dijo que eso se halla a estudio de la conducción económica y deberá amoldarse a la política general.

Posible acuerdo con los panaderos

Interrogado sobre la situación de las tratativas sobre el nuevo precio del pan, dijo Llorens Pastor que el diálogo con los empresarios del sector no se ha interrumpido, y que está muy avanzado. "Podrán producirse novedades dentro de muy poco —añadió— pero eso debe ser contemplado por la política que con respecto a la canasta familiar está estructurando el gabinete que preside el ministro Emilio Mondelli".

La liberación del mercado de la papa fue calificada por el secretario de Comercio como "una solución casuística" que de ninguna manera implica una experiencia piloto que podría repetirse en otras áreas de la producción.

Acerca de la política de control de precios a través de las empresas líderes, y de su mantenimiento, Llorens Pastor opinó que el camino más fácil es hacer un seguimiento de precios.

"Si persisten los excesos —agregó— la Secretaría de Comercio dispondría ampliar los controles incluyendo en la tarea a empresas no líderes y recabando la colaboración de otros entes estatales tales como la Dirección General Impositiva, cajas previsionales y Dirección Nacional de Aduanas".

Recordó finalmente Llorens Pastor que los comerciantes deben respetar los precios y que si bien toda política en ésta materia debe procurar que las empresas dispongan de una razonable rentabilidad, personalmente aguarda que el sector industrial dirija parte de tales ganancias a inversiones que aumenten la productividad, la cantidad y la calidad de los bienes.

Disímiles repercusiones en el bloque del Frejuli

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Diferentes reacciones provocó entre los legisladores del Frente Justicialista de Liberación FREJULI la decisión del Poder Ejecutivo de retirar los proyectos de ley para cuya consideración había sido convocado el Parlamento a sesiones extraordinarias pues mientras los titulares de las bancadas oficialistas de las Cámara de senadores, Humberto Romero, y de diputados, Nicasio Sánchez Toranzo, sostenían que "el receso será corto pues a la brevedad el Poder Ejecutivo remitirá los proyectos de leyes sobre el presupuesto nacional y reformas impositivas" y que "el Poder Ejecutivo ha obrado de acuerdo con sus facultades y no ha cerrado el Congreso Nacional", el ex titular de la Cámara Alta, José Antonio Allende, (Popular Cristiano-FREJULI) aseveró que la medida oficial es "políticamente un error y causa un grave daño al país", sugiriendo además, implícitamente, la renuncia de la presidente.

Humberto Romero afirmó que "la idea es reabrir a la brevedad el período extraordinario de sesiones del Parlamento", y comunicó a los periodistas que ante una consulta por él efectuada al Ministerio del Interior, se le comunicó que en la cartera económica se trabaja activamente a los fines de remitir las iniciativas, aunque la tarea demandará todavía algún tiempo.

Las declaraciones de Romero

Romero hizo declaraciones anoche al término de una reunión del Bloque Justicialista del Senado, en cuyo transcurso se evaluaron los últimos acontecimientos así como las recientes medidas del Poder Ejecutivo referidas a la necesidad de convocar a una asamblea constituyente y a la clausura del período extraordinario de sesiones.

En la oportunidad adelantó que posiblemente hoy la bancada peronista emita un comunicado informando que las comisiones senatoriales continuarán normalmente su labor, analizando temas pendientes o los que presenten los legisladores" así como los de índole presupuestaria y tributaria dado que las enmiendas no podrán ser tan profundas como para variar diametralmente su enfoque original".

Romero anunció que el bloque se volverá a reunir a medida que las circunstancias lo determinen, subrayando que se había facultado a la mesa directiva para mantener diversos contactos con todos los sectores interesados en solucionar la actual crisis.

Finalmente, ante una pregunta, negó que en el cónclave se hubiese evaluado la posibilidad de que la oposición propusiera una autoconvocatoria en ambas Cámaras del Parlamento.

Sánchez Toranzo apoya la medida del Ejecutivo

Por su parte, Nicasio Sánchez Toranzo expresó su apoyo a la medida del Poder Ejecutivo al afirmar que "las sesiones extraordinarias del consejo ya no tienen razón de ser, pues su funcionamiento está normado por la Constitución de 1853", agregando que "el Poder Ejecutivo ha obrado de acuerdo con sus facultades y no ha cerrado el Congreso Nacional, como equivocadamente se dice en algunas informaciones".

El presidente de la Cámara Joven justificó la medida adoptada por el Poder Ejecutivo argumentando que "se está atravesando una situación económica delicada, y el nuevo ministro de Economía, tiene que elaborar otros planes y otro presupuesto para encarar la emergencia, razón por la cual el gobierno retiró los proyectos por haber sido superados por los acontecimientos económicos".

Sánchez Toranzo expuso también su criterio de que el Congreso carece de facultades para autoconvocarse aunque afirmó que "el gobierno respeta a los poderes y de ninguna manera desconoce las atribuciones del Poder Legislativo".

La actividad casi nula del Congreso

También el diputado justicialista de Córdoba Alfredo Rodríguez apoyó la decisión del Poder Ejecutivo con respecto a las sesiones extraordinarias, señalando que "si analizamos la labor legislativa realizada por ambas cámaras observaremos que es casi nula".

Rodríguez, que es presidente de la rama política de la bancada oficialista, sostuvo que "salvo la Ley de Defensa tratada por Diputados, y la de creación del Instituto de Remuneraciones, abordada por el Senado, ninguno de los otros cuarenta temas enviados por el Poder Ejecutivo para su consideración han merecido la atención de los legisladores".

Subrayó que "ni leyes fundamentales para el normal ejercicio financiero y administrativo del Estado-presupuesto y régimen tributario — han sido considerados en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados".

Finalmente y con relación a la situación del país, dijo el legislador que "si bien el momento por el cual atravesamos es difícil, ello no implica que no tengamos las soluciones dentro, claro está, de los cauces constitucionales y legales que el gobierno tiene como expresión soberana de la voluntad popular".

Allende opina sobre el camino errado del P.E.

Finalmente, el Popular Cristiano José Antonio Allende, no sólo calificó como un error político la medida oficial, sino que sugirió implícitamente la renuncia de la presidente María Estela Martínez de Perón, al afirmar que "si no se quiere perder el futuro, la grandeza de un gesto espontáneo asegura un porvenir".

"Hay dos formas posibles de retirarse —prosiguió Allende— con una renuncia, saliendo por la puerta grande, o excluida por las circunstancias, los disensos y todos los conflictos generados que concluyen expulsando por la rendija".

Sostuvo también que "el enfoque político de la situación es errado" y que "no se trata de disentir sobre la permanencia de una persona, en este caso la presidente de la República sino de que no pierda el poder el movimiento nacional triunfante en 1973".

Finalmente Allende fustigó la decisión del Ejecutivo de dar prioridad absoluta a una reforma constitucional por encima de la elección de las autoridades nacionales, regionales y municipales.

62 Organizaciones...

(Viene de pág. 1a.)

rios apartados en los que se denuncia una conjura de diversos sectores opositores al gobierno, apoyados por una denominada "guerrilla periodística" empeñada en ensombrecer y distorsionar la acción del Poder Ejecutivo nacional.

El documento también hace referencia a las repercusiones de la crisis económica mundial sobre la Argentina y a los inconvenientes que debió afrontar el equipo gobernante durante su gestión.

También se pronuncia en favor de una reforma constitucional contra los excesos que se encontraría cometiendo "la partidocracia y el liberalismo", comprometiendo el apoyo incondicional del movimiento obrero a la presidente María Estela Martínez de Perón y al proceso por ella encabezado.

Orden de anular el documento

La posición asumida por Miguel —y que éste pretendía hacer figurar como de las 62 Organizaciones— fue severamente cuestionada por los gremialistas quienes ordenaron anular las órdenes de publicación del documento que, según la expresión de un alto dirigente, "significaba avalar el proceso del entorno".

En la reunión, de la que participaron los dirigentes metalúrgicos Afrio Pennisi y Lisandro Zapata, se criticó severamente la sorpresiva partida de Miguel que, sumada a la ausencia del país del secretario general de la Confederación General del Trabajo CGT Casildo Herreras, descabezó prácticamente al sector gremial.

Refiriéndose a este aspecto, Pennisi dijo a los periodistas que "existe un error en el periodismo al encauzar toda la acción gremial a través de los mismos dirigentes. Los cuadros de conducción, de los gremios, la CGT y las 62 Organizaciones siempre permanecen y mantienen su posición invariable".

En la reunión también se analizó la posición que asumirán los legisladores gremiales ante una posible autoconvocatoria de las cámaras luego de que el poder Ejecutivo clausuró el período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional.

No se editaron los diarios en Rosario

ROSARIO, 18 (N.A.). — Los vendedores de diarios y revistas de esta ciudad realizan hoy un paro de actividades de 24 horas como repudio por la serie de atentados terroristas cometidos ayer contra negocios dedicados a la venta de libros.

Frente a esa medida no se editó hoy el matutino "La Capital" estimándose que tampoco saldrán los vespertinos "Tribuna" y "Crónica".

Arrighi...

(Viene de pág. 1a.)

representaban un 4 por ciento".

Actualmente —prosiguió— nuestro país cuenta con 315 mil profesores universitarios con una participación menor de los egresados en ciencias médicas que disminuyó del 38 al 32 por ciento y un aumento en las ciencias tecnológicas que pasan del 28 al 31 por ciento, y de las de humanidades del 4 al 7 por ciento.

Más adelante, el ministro Arrighi sostuvo que los problemas universitarios en la actualidad pueden agruparse en: estructura del sistema universitario, recursos humanos, recursos financieros, recursos físicos, sistema de enseñanza e investigación, servicio a la sociedad, aspectos que —acotó— "demuestran la inorganicidad y espontaneidad, por falta de planeamiento que produce superposiciones restando rendimiento al presupuesto y al sector".

Lineamientos de la política a seguir

Más adelante Arrighi dio a conocer los lineamientos mediante los cuales se tratará de lograr soluciones a corto y mediano plazo. Estos son: reorganización de las estructuras académicas, coordinación, compatibilización y creación de carreras adecuadas a la demanda regional, creación de niveles intermedios e implementación de carreras cortas, revisión y homogeneización de planes de estudios y su adecuación a las necesidades nacionales y regionales, optimización de los recursos humanos docentes y no docentes, disminución de la permanencia del alumno en la universidad, ampliación de la dedicación docente e integración de equipos de docencia, agilización de las funciones de apoyo a la docencia, regionalización —previa racionalización— de recursos financieros y físicos, fijación de pautas regionales para el ingreso, integración de la investigación al medio y trasvasamiento de la ciencia y la técnica al medio".

Aclaración sobre una denuncia del diputado J. Porto

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Con motivo de publicaciones periodísticas sobre una denuncia atribuida al diputado nacional Jesús Porto, el Sr. Bruno Porta efectuó una aclaración pública.

Sostuvo en primer término, que es titular de un negocio de peluquería desde 1939 y que el local de Sta. Fe 2270 es de su propiedad. Señaló, asimismo, que en virtud de los reiterados robos de pelucas registrados en los últimos tiempos, uno de los cuales se produjo en otro local de su propiedad ubicado en Las Heras 2429, decidió guardar las pelucas de sus clientes en cajas de seguridad para lo cual adquirió dos las que se sumaron a la que ya había instalado en el local de Santa Fe 2270. Agregó que las llaves de las mencionadas cajas estaban en poder de los seis empleados, quienes por razones de trabajo las abrían permanentemente.

Recordó que en oportunidad de haberse consumado un atentado contra las instalaciones de avenida Santa Fe 2270, los destrozos provocados obligaron a sacar las cajas de seguridad, las que fueron trasladadas a otro local de la avenida Santa Fe 2682, donde actualmente se encuentran.

El legislador había dirigido una carta a la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, preocupado por las cajas de hierro que fueron retiradas del local mencionado tras el atentado y requiriendo "qué había en esas cajas y de quién eran".

Fueron inhumados los restos del sacerdote Tedeschi

BUENOS AIRES, 18 (N.A.) — Recibieron sepultura en el cementerio de Avellaneda los restos del asesinado sacerdote José Tedeschi.

La ceremonia fúnebre se realizó a las 9 y el féretro había sido velado desde ayer en el interior de la capilla donde Tedeschi efectuaba su tarea sacerdotal en una villa de emergencia de Don Bosco a unos 20 kilómetros al sur de aquí.

Tedeschi fue muerto a balazos por desconocidos que lo trasladaron hasta La Plata tras haberlo secuestrado en su vivienda.

Recurso de amparo de la empresa que edita el diario "La Opinión"

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La editora OLTAS S.A.E. El editora del diario La Opinión, presentó un recurso de amparo ante el juzgado federal en lo contencioso administrativo número 2, a cargo del doctor Jorge Cermesoni, a raíz del decreto del Poder Ejecutivo nacional que dispuso la clausura del mencionado matutino por el término de 10 días, calificando la medida como "un ataque inconstitucional a la libertad de prensa".

En dicha acción judicial se señala que es inaceptablemente vaga, amen de antojadiza" la imputación del Poder Ejecutivo nacional de que "el diario viene propalando a través de sus sucesivas ediciones noticias falsas o deformantes de la verdad o bien comentarios que instigan a la quiebra del orden institucional", contenida en los considerandos del Decreto 619/76 para "pretender justificar la medida impuesta".

Acusaciones imprecisas

Agrega la editorial que "no se dice cuáles son las noticias falsas, ni cuáles son los comentarios que instigan a la quiebra del orden constitucional ni se precisan cuáles son las ediciones del diario que contendrían tales noticias o comentarios".

El recurso de amparo precisa más adelante que "con el propósito de asignar un pretendido fundamento normativo, el decreto 619 invoca las facultades excepcionales que la Constitución Nacional otorga al presidente de la República durante el estado de sitio y genéricamente las que por delegación le reserva el decreto número 16970/66 de defensa nacional".

"Esas invocaciones —agrega— no son suficientes para otorgar a la medida un adecuado sustento de derecho". Al respecto, la presentación indica que el decreto por el cual se clausura al diario "importa un ejercicio abusivo de las facultades que la Constitución otorga al presidente de la República. La absolutamente imprecisa imputación no está ligada con una medida tan grave como la dispuesta.

La empresa editora solicitó al magistrado que requiera en el plazo de 48 horas del Poder Ejecutivo, ministerio del Interior, un informe circunstanciado de los antecedentes y fundamentos de la medida.

Por su parte el juez federal Jorge Cermesoni, en respuesta al recurso de amparo, remitió al titular de la cartera de Interior Roberto Ares, un oficio en el que solicita que en el plazo de tres días sea remitida copia del Decreto 619, acompañada de un informe de los antecedentes y fundamentos de dicha medida.

POLITICAS

Juventudes políticas piden que el Congreso de la Nación asuma la plenitud de sus facultades

También rechazan intentos de golpe de Estado

Con la firma de representantes de las Juventudes Radical, Demócrata Progresista, Revolucionaria Cristiana, Socialista Popular, Línea Popular, Encuentro Nacional de los Argentinos y Federación Juvenil Comunista, y con la adhesión de la Federación Universitaria del Litoral, se ha dado a conocer la siguiente declaración referida al momento político nacional.

"Ante la grave emergencia que vive la República, en que, la violencia, la crisis económica y el desgobierno nos han colocado en una situación límite que puede tornarse irreparable, las organizaciones políticas juveniles del departamento La Capital abajo firmantes, como asimismo las expresiones populares que adhieren, ratifican su fe en la capacidad de rectificación del pueblo argentino y en su papel protagónico en el quehacer nacional.

"Sólo a las mayorías populares les corresponde el derecho de señalar las metas y los nombres que conduzcan los destinos de la patria.

"Por lo expuesto, declaramos la necesidad, y nuestro compromiso, de defender el principio de la soberanía popular y el respeto de las libertades públicas.

"En el mismo sentido, rechazamos cualquier intento de quebrar el orden institucional a través del viejo recurso reaccionario de los golpes de estado.

"Nos pronunciamos en defensa del derecho de los trabajadores a percibir un salario real que satisfaga sus necesidades; así como el de los pequeños y medianos empresarios y productores de la ciudad y el campo a una justa rentabilidad de sus actividades.

"Una vez más reiteramos nuestro más enérgico repudio a la ola de violencia desatada en el país, que proviene de la ultraderecha y de la ultraizquierda, y que indistintamente se caracteriza por su enfrentamiento a la voluntad popular.

"Asimismo hacemos pública nuestra condena a los responsables de los actos de inmoralidad administrativa, sobre los cuales reclamamos que recaiga todo el rigor de la ley.

"Frente a la crítica situación nacional, resulta indispensable el efectivo funcionamiento de todas las instituciones populares, en particular del Congreso de la Nación, que debe asumir —como máxima representación popular— la plenitud de las facultades que le confiere la Constitución nacional.

"Por último, ratificamos nuestra vocación de iniciar un auténtico proceso de liberación nacional que termine con la dependencia y garantice una auténtica justicia social. En este sentido, convencidos de que sólo en unidad podrán los sectores sociales y las fuerzas políticas y gremiales que los representan, encontrar soluciones a los graves problemas que hoy agobian a nuestro pueblo, exhortamos públicamente a todas las organizaciones del campo popular a definir posiciones y a trabajar con ahínco por la causa del pueblo argentino".

En la zona sur fueron entregados padrones a la MUP

La Mesa Unificadora Peronista (MUP) hace saber que el Consejo Nacional Justicialista entregó la documentación pertinente que pone en función legal al triunvirato reorganizador del partido en la zona sur. Señala asimismo que la primera medida efectuada por el mencionado cuerpo ha sido la entrega de los padrones de afiliados a la Lista Azul y Blanca Nº 1 con la que la MUP concurrirá a la próxima contienda electoral en el P.J.

Por otra parte indícase que dicha agrupación realizó recientemente una reunión en la que se analizó el proceso político nacional, informándose que próximamente elaborará un documento que hará conocer a la ciudadanía.

Finalmente informa que legisladores nacionales y provinciales enrolados en el mencionado nucleamiento visitaron la ciudad de Laguna Paiva en donde tuvo lugar un acto del sector.

La acción de una dirigente política

Con la firma de integrantes de la rama femenina, zona norte, del Partido Justicialista, ha sido dado a conocer un comunicado alertando contra un hecho —dice— "que está dentro de una campaña de difamación y desprestigio, tendiente a dividir al peronismo".

Agrégase que, en estos momentos, "en que es necesaria la unidad del peronismo, figuras advenedizas, carentes de representatividad y al servicio del mejor postor, pretenden sin éxito restar méritos y agraviar a quienes, como la compañera María Rodríguez Alderete, conocen más de una generación de luchas sin claudicaciones, oponiendo a los distintos gobiernos de la entrega su concepción y accionar peronista, mientras que algunas que hoy pretenden ser censoras recibieron atenciones de la llamada Revolución Argentina.

Mujeres peronistas manifiestan apoyo a la presidente

La rama femenina de la seccional 10a. del Partido Justicialista conforme a los principios doctrinarios dejados por el Gral. Perón, comunica que hacen presentes esos postulados para brindar su apoyo incondicional a la presidente de la Nación.

Por otra parte invita a los peronistas de la mencionada seccional a concurrir a las reuniones que se efectúan los miércoles, a las 21.30, en Díaz Colodrero 3186, con el objeto de tratar temas referentes a la reorganización partidaria.

"Llama la atención —afirma más adelante—, que no se conozca ninguna declaración de quienes se han convertido en fiscales de peronistas leales, sobre afirmaciones de Sobrino Aranda, monseñor Plaza, general Rattembach y una serie de personajes tan conspicuos como estas defensoras de la nada y agentes de la provocación al servicio del odio entre peronistas". Finaliza el comunicado señalando la trayectoria de la citada dirigente, quien recientemente ha sido designada integrante de la rama femenina por la señora María Estela Martínez de Perón.

Se proyecta la creación de un fondo editorial

La Subsecretaría de Cultura y la Dirección General de Cultura de la provincia han encargado al escritor santafesino José Luis Vittori, la confección de un anteproyecto para la creación del Fondo Editorial Provincial.

La información suministrada por dichos organismos consigna que la tarea que se ha encomendado al Sr. Vittori no es nueva, sino que actualiza ideas anteriores sobre el particular, y cabe señalar que en algunos de esos intentos tuvo participación el escritor designado.

El anteproyecto, una vez redactado, será analizado por el subsecretario de Cultura, Dr. Juan Scaliter, para la posterior redacción del proyecto de ley que se enviará a la Legislatura.

PERIODISMO

No apareció hoy "Nuevo Diario"

Esta mañana no fue publicado "Nuevo Diario" en nuestra ciudad.

Consultadas autoridades del matutino, se nos informó que fallas en el sistema de computación que controla equipos técnicos para la composición impidieron la confección de la edición de la fecha, y que esperan reanudar mañana la publicación normal.

Resolución emanada de la 1ra. Jornada Nacional de Podología

La Confederación Argentina de Podólogos y Pedicuros remitió a "El Litoral", la copia de una resolución emanada de la Primera Jornada Nacional de la especialidad, llevada a cabo en la localidad de "El Volcán", provincia de San Luis.

En ella se resuelve reafirmar e incentivar todos los puntos tratados y aprobados en dichas reuniones tendientes a que las autoridades nacionales y provinciales instrumenten con carácter de urgente, las normas legales en aquellas provincias que carecen de ellas y reglamenten el ejercicio de la profesión.

Afirmar que se aprobó el cese de actividades en todo el país de la enseñanza privada de pedicuría por las escuelas Nova e Instituto Alsina, finalizados en 1975, como así también aceptar el compromiso legal de directores de otras academias de tomar a fines del corriente año, las mismas decisiones que las escuelas precitadas en el punto anterior.

En la parte final, la resolución advierte a la opinión pública en general que todo diploma o certificación expedida por academias de pedicuros, carecen de validez en todas aquellas provincias en que rijan legislaciones sobre el ejercicio de la podología. Asimismo invitan a los rectores de las universidades nacionales, donde no existan escuelas o institutos de podología a imitar el ejemplo dado por la Universidad Nacional de Buenos Aires, en la incorporación de la mencionada carrera.

Telegramas detenidos

En dependencias del quinto distrito de Correos y Telecomunicaciones se encuentran detenidos los despachos telegráficos dirigidos a nombre de: Mántaras Bezraz, Adela de Zapata, Denis Stamatti, Ignacio Mántaras, Costamagna, Independencia, Carlos Rivero y Luis Lagrande.

Nuevos viáticos para los empleados y funcionarios

De acuerdo a las disposiciones de la ley complementaria del presupuesto, en materia de viáticos por funcionarios y empleados de la provincia que por razones de servicio deban trasladarse fuera de la sede de sus funciones habituales, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto aprobado por acuerdo de ministros fijando la escala de viáticos.

Los fundamentos

"Que la circunstancia de haber sido propuestos esos valores a fines de 1974, en oportunidad de elaborarse el respectivo anteproyecto de ley de presupuesto correspondiente al año 1975, determina que a la fecha los mismos se encuentran totalmente desactualizados como consecuencia de la serie de factores que han incidido en el deterioro del valor adquisitivo de nuestra moneda.

"Que por otra parte, al concretarse a partir del 1o. de junio de 1975 la nueva política salarial, se ha evidenciado aún más esta desactualización, llevando la relación existente entre sueldos y viáticos a porcentajes mínimos que no guardan una adecuada correspondencia.

"Que no obstante que el proyecto de ley complementaria para el ejercicio 1976 prevé modificar dichos valores, el Poder Ejecutivo entiende de estricta justicia anticipar la vigencia de una nueva escala, razonable y realista, como forma de atemperar el perjuicio económico que afecta hoy a quienes cumplen misiones encomendadas por el Estado, fuera de la sede de sus funciones habituales, dando cuenta de este acto a las cámaras legislativas.

El articulado

"Art. 1o.: Fíjase, a partir de la fecha del presente decreto, la siguiente escala de viáticos y retribuciones concordantes, sujeto, cuando ello correspondiera, a la previa prueba documentada de los gastos de pasajes y otros extraordinarios:

a) Para los funcionarios y empleados de la provincia que por razones de servicios deban trasladarse fuera de la sede de sus funciones habituales, $ 1.000 diarios.

b) Cuando la comisión dure más de sesenta días, el funcionario o empleado gozará de un viático mensual fijo de $ 8.000.

Por meses incompletos se liquidará el viático proporcionalmente al número de días, dividiendo el importe mensual fijo por treinta, para obtener el promedio diario.

c) Cuando la comisión se realice fuera del territorio de la provincia los importes que se fijan en los incisos anteriores se incrementarán en un 50 o.o.

No corresponderá la percepción de viáticos cuando la comisión se realice en localidades donde el transporte público o de pasajeros permita la ida y el regreso dentro del lapso que habitualmente emplea el agente para su concurrencia a la oficina.

El gasto de cama en los ferrocarriles, así como los pasajes por avión, deberán ser expresamente autorizados por quien ordena la comisión de servicio.

d) En concepto de gastos de movilidad, se reconocerá sin necesidad de prueba hasta la suma de 120 pesos por cada comisión de servicio. Las sumas que excedan dicho importe por este concepto, se reconocerán si fueran documentadas.

e) El [illegible] de vehículos particulares en el cumplimiento de comisiones de servicio que se ordenen ,tendrá carácter excepcional, y sólo se dispondrá cuando la repartición no cuente con movilidad propia y a juicio del funcionario autorizante de la comisión resultare ventajoso para la Administración o para el objeto de la misión.

En tales casos la autorización deberá incluir en forma expresa en a orden del servicio, consignando el kilometraje aproximado a computar.

El propietario del automotor percibirá en concepto de gastos de traslado, el equivalente de $ 6 por kilómetro recorrido.

f) Cuando el agente en comisión reciba alojamiento o comida sin cargo por cuenta del Estado, el viático se reducirá en la siguiente proporción .

Recibiendo alojamiento, en el 20 por ciento.

Recibiendo alimentación, en el 50 o/o.

Recibiendo ambas cosas ,en el 70 o/o.

Sobre necesidades elevó un temario la Fed. Médica

La comisión provincial creada por el consejo de delegados de la Federación Médica de Santa Fe ha cursado una nota al subsecretario de Salud Pública, Dr. Samson Meyer Krupik, solicitándole una urgente entrevista para considerar diversos problemas sobre la vigencia del estatuto y escalafón para los profesionales universitarios de la sanidad (ley 6301).

GREMIALES

Emplazamiento de obreros comunales

La Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Sta. Fe ha determinado conceder como plazo máximo para el pago de los incrementos salariales acordados a partir del 1o. de enero de 1976, en todas las municipalidades y comunas de la provincia, el 20 de febrero en curso.

Se informó, además, que durante una reunión paritaria con la comisión coordinadora de intendentes de municipalidades de segunda categoría, se impuso de la posición de la organización gremial en lo referente a escalas salariales para el sector.

En un comunicado la Federación destaca el apoyo a los paros de actividades dispuestos por trabajadores de las comunas de Alejandra, V. Guillermina, San José de la Esquina, Timbúes, Luis Palacios, Puerto Gaboto, Aldao, Barrancas y Granadero Baigorria quienes en determinados casos no han percibido aún los haberes de diciembre ni el medio aguinaldo del segundo semestre del año 1975.

Las situaciones planteadas serán analizadas en el congreso extraordinario que se realizará mañana, a las 19, en la vecina ciudad de Santo Tomé, en el cual se resolverán las medidas a adoptar.

CONSTRUCCION

Viviendas. — La Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, seccional Santa Fe, anunció que se encuentran a disposición de los adjudicatarios y preadjudicatarios del plan de viviendas de la CGT, las boletas para abonar la primera cuota.

Teniendo en cuenta que el plazo para efectuar el pago vence el 20 del corriente, solicita a quienes aún no cumplimentaron el requisito hacerlo antes del citado días.

Viviendas para ferroviarios en "Los Bretes"

Los trámites para emprender la construcción de un vasto complejo habitacional destinado a ferroviarios afiliados a La Fraternidad, en la zona denominada "Los Bretes" ubicada en Salvador del Carril y Aristóbulo del Valle, se encuentran en su etapa final.

Las unidades habitacionales que se erigirán en torres de 10 a 12 pisos, forman parte de un plan de 100.000, de acuerdo con los lineamientos de un convenio nacional suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social y la Confederación General del Trabajo.

Se informó que los trabajos habían sido adjudicados a la empresa Boscarino Construcciones, que se apresta a instalar el obrador una vez que el Banco Hipotecario Nacional acuerde la autorización respectiva.

Rebaja en la patente automotor

Viajantes Unidos de Santa Fe informó que se ha logrado una rebaja del cincuenta por ciento sobre la boleta de liquidación de la patente automotor. Los afiliados serán asesorados al respecto en la sede gremial de avenida Urquiza 3052.

Apreciaciones refuta personal del Jockey Club

La comisión administradora del Sindicato del Personal del Jockey Club, a raíz de la resolución hecha pública por la comisión de carreras con motivo de la diferencia existente, emitió un comunicado.

Dice que la expresión "paro inconsulto" como se calificó la posición del gremio, se la considera improcedente y sin fundamentos, por cuanto los integrantes de dicha comisión no estuvieron presentes en ninguna oportunidad para zanjar la situación planteada, ni aún en los actos de conciliación ante la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo.

Que así se califica el ejercicio del derecho, lo que para ellos debe significar una obligatoriedad de pago, conforme a los términos del acta labrada el 22 de octubre de 1975 entre las federaciones, con el sólo y evidente propósito de tergiversar la realidad del caso; que la resolución ministerial del 5 de diciembre de 1975 convalida el acuerdo de partes y por ende es obligatorio su cumplimiento; que con esa actitud se pretende equivocar a la opinión pública, haciendo aparecer al gremio como incurso en posiciones antojadizas.

Agrega que el paro de actividades fue resuelto por la asamblea del gremio luego de agotadas todas las instancias legales fuera y dentro del Ministerio de Trabajo, oportunidad en la cual nunca vinieron a aportar soluciones los integrantes de la comisión de carreras, delegando la responsabilidad en la persona del presidente del Jockey Club, quien nos merece el mayor de los respetos.

Ratifica que defenderá lo que corresponde a los afiliados y que el temperamento adoptado se mantendrá hasta sus últimas consecuencias.

Los amantes del ruido constituyen un peligro para la tranquilidad general



La presencia de modernas motocicletas, cuyo diseño es muy distinto al de las clásicas máquinas que hasta hace pocos años invadían calles y avenidas, cuando el "boom" del automóvil no había estallado, parece ser inseparable del estruendo. Ningún motociclista moderno que se precie de tal dejará de circular con el escape abierto, rompiendo tímpanos, destrozando nervios, interrumpiendo descansos. En una suerte de hazaña, de aventura. Como si el hombre, aburrido de destrozar la flor y la fauna regional, se volviera contra sí mismo, atentando contra la salud de sus semejantes.

Porque no otra cosa que afectar el normal desenvolvimiento de la naturaleza física del ser humano, es atronar el ambiente con los estampidos que provocan los gases que brotan de motores pequeños, pero potentes. Lástima del progreso de la técnica, que hace que lo que ella produce para el transporte y la velocidad, no esté acompañado por dispositivos que aseguren la eliminación de los ruidos molestos.

No hay consideración para quienes reposan, para resarcirse de una jornada de intensa labor; no hay piedad para el enfermo que necesita del reposo; no hay respeto para el que necesita silencio para estudiar o planificar. Es como si el "estar en la onda", para recurrir a una expresión en boga, necesitara imprescindiblemente molestar al prójimo. Hay en todo esto algo que sale a la superficie del individuo que así procede, como si buscara por esa vía, una notoriedad que se le niega debido a su falta de condiciones para otras actividades. Hay que llamar la atención de alguna manera: no será por la belleza física, por sus dotes como galán, cantor, por su cultura, o por su habilidad deportiva, entonces a acelerar el motor del pequeño vehículo haciéndolo rugir con toda su potencia.

Presumiblemente quien así falta el respeto a la comunidad, disfruta del mal momento que hace pasar al prójimo. Claro que fatalmente su destino será, a no dudarlo, el "cuadro" de alguna seccional policial a poco [illegible] las autoridades respectivas se decidan a terminar con éstos y otros abusos, que parecieran hallar su "hábitat" más propicio en estos tiempos...

Se radicará una gran industria en V. Constitución

Planta de aceros de Acindar S. A.

Representantes de Acindar S. A. visitaron al ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan A. Quilici, informándole de la materialización de un crédito de 155 millones de dólares, otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y bancos privados extranjeros. Su destino es la instalación, en Villa Constitución, de una planta integrada para producir aceros, conforme con el decreto nacional 288/76.

La iniciación de los trabajos respectivos se ha establecido para junio del año en curso. Los representantes de la citada empresa explicaron mediante informes técnicos, económicos y financieros, la importancia de la radicación prioritaria, y el doctor Quilici anticipó la decisión favorable para el acogimiento de esta inversión dentro del régimen de la ley provincial 6410, y en nombre del gobernador agradeció y felicitó a la empresa Acindar, anticipando que, es homenaje al paso dado por la misma, la reunión de marzo próximo del Instituto de Fomento Industrial de la provincia, se hará en la planta de dicha firma, en Villa Constitución.

Los alcances del paro empresario

Se reunió el secretariado provisional de la Asamblea Permanente de Entidades Empresarias (APEGE), en el Centro Comercial, anticipándose que volverá a hacerlo el viernes próximo.

Se analizó el resultado del paro empresario del lunes 16, el que fue calificado como amplio en la zona y en todo el país, y se expresó que era un hecho positivo la unidad empresarial manifestada en forma masiva y espontánea.

Finalmente se convino en continuar la labor organizativa de APEGE, entidad que ha recibido numerosas expresiones de adhesión.

REUNION DE CAMARAS

Dos cámaras del Centro Comercial anuncian reuniones. La que congrega a los agentes de lotería de Santa Fe, celebrará asamblea el 23 del corriente a las 20.30, en la sede de aquella entidad. Se procederá a la renovación de su C.D.

A su vez, mañana, a las 20.30, en el mismo local, la Cámara de Comerciantes del Calzado, se reunirá para escuchar el informe de su presidente, Sr. Luis Rafael Burello sobre la labor desarrollada. Finalmente se considerará el programa de actividades para el corriente año.

EL LITORAL
Miércoles 18 de febrero de 1976
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: [illegible] Caputto
Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Cuando en 1919 fue creada la Universidad Nacional del Litoral, se le fijó una jurisdicción que abarcaba lo que es el litoral fluvial argentino y se dispuso, en la misma ley de fundación, que existirían facultades e institutos en las ciudades de Rosario, Paraná, Corrientes y Santa Fe, estableciéndose el rectorado en ésta.

De aquella universidad, con sentido regional, fueron segregadas facultades para ir formando nuevas casas de estudios superiores y así fue como los institutos de Corrientes pasaron a integrar la Universidad Nacional del Nordeste; posteriormente se creó la Universidad Nacional de Rosario, que absorbió las facultades que funcionaban en aquel medio y, finalmente, la concreción de la Universidad Nacional de Entre Ríos significó la última separación de casas del viejo tronco litoraleño —no en vano se la ha llamado "madre de universidades", que quedó reducido a una expresión mínima, con facultades en Santa Fe, e institutos en Esperanza, Reconquista y Gálvez. De aquella evolución original, a partir de la vieja Universidad de Santa Fe, fundada por el Dr. Gálvez y que alcanzó proyecciones regionales, se ha llegado nuevamente a la institución casi limitada a la ciudad capital.

Las actuales autoridades de esta casa de estudios, por razones que no son del caso analizar en este momento, han reducido aún más el número de institutos y es posible otras transformaciones que implicarían una nueva disminución. Si bien es cierto que han existido y existen institutos que en la práctica no se justifican, también debe evitarse el tránsito hacia la peligrosa pendiente de la involución, suprimiendo organismos educativos por razones circunstanciales y sin estudios a fondo que puedan indicar la conveniencia de una transformación, rescatando tan siquiera una mínima parte proporcional que indudablemente existe como útil hasta en lo descartable.

Hoy el desarrollo de la zona, los requerimientos de enseñanza de ciencias y técnicas recientes indican la necesidad de expandir las entidades de enseñanza superiores, tal como lo prueba el incremento de las universidades nacionales y privadas, para la formación integral de los hombre que formarán parte fundamental de la sociedad futura.

Esa expansión debe hacerse prudentemente, consultando las necesidades reales de la región y evitando la superposición de carreras —debemos recordar la increíble pero efectiva existencia de tres facultades de Derecho entre Santa Fe y Rosario—; a la vez que sería conveniente dar participación a la provincia y a las distintas sociedades intermedias, en lo que podría llamarse la elaboración de un plan mínimo de afianzamiento y desarrollo de la Universidad Nacional del Litoral, para que vuelva a ser el organismo de nivel académico prestigioso y de generoso aporte al medio por el que bregaron sus fundadores y muchas generaciones posteriores.

UNIVERSITARIAS

En el Instituto de Capacitación de la U. N. L. se inscribe

La dirección del Instituto de Capacitación Popular de la Universidad Nacional del Litoral, informó que se ha iniciado la inscripción para las especialidades de dactilografía, contabilidad, instalador electricista, carpintería, dibujo de construcciones, radioarmador, televisión y electrónica, mecánica del automóvil, tornería mecánica y limpieza y reparación de máquinas de escribir.

Los interesados podrán recabar mayor información en la sede del instituto, Junín 2850, de lunes a viernes, de 18.30 a 20.30.

ESCUELA DE AGRICULTURA

Exámenes.— La dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja ha informado que los profesores y alumnos deberán concurrir al establecimiento (sito en Esperanza) de lunes a viernes, de 8 a 12, a los fines de notificarse de los exámenes correspondientes al mes de marzo. Estos comenzarán el 20 del corriente.

Escuela Granja

La dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza anunció para conocimiento de profesores y alumnos, que los horarios de exámenes correspondientes al turno de marzo comenzarán el 20 de febrero en curso. Los interesados deben concurrir al establecimiento de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12, a los fines de notificarse.

Habrá solución para el problema financiero del pavimento en tres barrios

La financiación de los trabajos de pavimentación en tres barrios de nuestra ciudad tendrá una solución de acuerdo con lo que se trató en la sede del Banco Provincial de Santa Fe, en una reunión de la que participaron autoridades de éste, de la Secretaría de Entidades Vecinales, de los organismos de barrio interesados y del ente que agrupa al movimiento respectivo.

Se dejó constancia de que hay frentistas que deben afrontar un costo de 10 millones de pesos si abonan el trabajo al contado, pero si lo hacen en doce meses la financiación les representa 25 millones.

En ese sentido representantes de las asociaciones vecinales Los Hornos, San Martín y Melgarejo, a quienes acompañaban pobladores de esas zonas y el presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Manuel F. Rioja, solicitaron se arbitren soluciones al presidente del banco mencionado, Sr. Marcelo Possi; al director, Dr. Emilio Solodkow, y al gerente general, Sr. Héctor Amadio. También asistieron el asesor de la Secretaría de E. Vecinales, Dr. Antonio Pablo di Pietro, y el concejal José Parpal.

Luego de conversar largamente sobre el problema de referencia y de hacer presente los vecinalistas la preocupación que embarga a los frentistas, el Sr. Possi comprometió el incondicional apoyo de la institución crediticia para la comunidad a la que se debe, expresando que será estudiado cada uno de los casos presentados. Citó el ejemplo de una pensionada con escasos recursos mensuales, que debe pagar cinco millones; un jubilado ferroviario cuya liquidación representa una deuda de 7 millones y medio y otras situaciones de igual carácter, expresando que el banco aportará una solución adecuada y satisfactoria.

En el caso de los jubilados y pensionados, de acuerdo con lo informado por el ente vecinalista, y que no puedan pagar más de 100 mil pesos moneda nacional por mes, se mantendrá esa suma, la cual será incrementada en la medida en que se les reajusten sus haberes.

Labor de la Asoc. Melgarejo

Finalizado el tratamiento de dicho tema, se consideró lo relacionado con el trabajo que realiza la Asociación Vecinal Melgarejo, que está construyendo el pavimento por administración. Tanto es la ventaja que representa este sistema que una cuadra de afirmado ejecutada por cualquier empresa pavimentadora representa 116 millones de pesos, en tanto que en la forma que se hace significa 14.700.000 pesos. Por otra parte, se puntualizó, el sistema puesto en marcha por el banco, otorgando anticipos a los frentistas para el acopio de materiales es único en el país, y que, además cumple con las pautas fijadas en el trabajo en unidad.

Por su parte, el presidente de la Asociación Vecinal Melgarejo, manifestó su total agradecimiento a la entidad crediticia por el tratamiento preferencial en el otorgamiento de los créditos para los frentistas de su zona, ya que desde el comienzo el Sr. Possi los alentó a realizar la obra, llegando a dar soluciones imprevisibles y fuera de lo acostumbrado en estos casos, siempre ajustadas en el aspecto legal. También destacó su agradecimiento a funcionarios de la casa central y, en especial, a los miembros de la Agencia General Paz, donde se recepcionan los trámites.

Finalmente el Sr. Possi solicitó la presentación de un listado de todos los problemas pendientes de tramitación y se destacó que a la fecha el ente que preside ha otorgado 156 préstamos por un monto de 231 millones de pesos para tan importante obra.

VECINALES

En Ciudadela no hay parada de taxi

La C.D. de la Asociación Vecinal Amigos del Barrio Ciudadela informó que no tuvo éxito la solicitud en favor de la instalación de una parada de taxis en la intersección de Avda. Zuviría y calle Presidente Roca, por cuanto el D.E. municipal dispuso que los puestos de tal naturaleza creados, se distribuyeran en su totalidad en el sur de la ciudad.

Añade que de esta manera se ha privado a una importante zona de la ciudad de un servicio público de tanta necesidad, y que "ante esta arbitraria actitud, la Asociación lamenta que nuestra gestión resultara negativa y comprueba una vez más que existen privilegios en lo que a servicio público se refiere para los sectores que residimos en el norte de nuestra ciudad, con referencia al sur".

CASA GRIS

Pagarán con aumentos este mes a activos y pasivos de la administración pública

Importantes decisiones adoptó esta mañana el equipo económico que [illegible] con la presidencia del ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan A. Quilici. De acuerdo con la información oficial proporcionada, se consigna que la reunión se llevó a cabo tras un llamado telefónico efectuado desde la capital federal por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Los sueldos de este mes

Se informó en primer término que, ante las seguridades dadas por el P. E. nacional referidas al envío de las remesas para dar cumplimiento a la política salarial, el 27 del corriente dará comienzo al pago de sueldos del mes en curso al personal activo y pasivo de la administración pública provincial. Esos agentes en actividad percibirán el aumento general del 18 por ciento más los 1.500 pesos acordados recientemente.

En cuanto a jubilados y pensionados, se ha dispuesto que los pagos comiencen el mismo día, agregándose al monto de febrero la cuota del retroactivo correspondiente a los meses de junio-noviembre, de acuerdo con el calendario dado a conocer en su oportunidad. Ya se han impartido las órdenes al Centro de Cómputos para la preparación con "tiempo suficientemente de las liquidaciones. Asimismo, se ha solicitado al ministro de Bienestar Social, que la Caja de Jubilaciones ponga en marcha el nuevo sistema de pagos, a fin de evitar molestias a los beneficiarios.

Para los pensionados de la ley 5115, se dispuso pagar con los ajustes correspondientes a enero y febrero, sobre el incremento mínimo otorgado a la administración pública. En cuanto al salario familiar al personal en actividad, se dispuso incluir en las planillas de este mes el incremento del 40 por ciento acordado a partir el 1o. de enero último.

En cuanto a los haberes del personal de municipalidades y comunas, se ordenó girar simultáneamente los aportes de política salarial y coparticipación impositiva correspondientes al mes en curso.

Aumentos a la justicia y a la policía

En relación con os aumentos especiales por acordar al personal de la justicia y de la policía, el Dr. Quilici informó que se han adoptado las medidas administrativas que permitan abonarlos inmediatamente de recibirse las disposiciones legales del gobierno central que fijó esos incrementos, así como los fondos necesarios a tales efectos.

El presupuesto

Tal como se adelantó, el ministro confirmó que la semana próxima se remitirá a la Legislatura el proyecto de presupuesto para el corriente año, juntamente con la ley impositiva. Esto es —se agrega—, con posterioridad a la última de las once reuniones informativas que se realizan en forma conjunta con diputados y senadores para analizar el contenido del documento.

Precios y abastecimiento

Tras la reunión de esta mañana, se reiteró que el P. E. ha solicitado al secretario de Comercio de la Nación, la reunión en Santa Fe del Concejo Nacional de Precios, "con el fin de tratar el panorama confuso que ofrece el mercado. Mientras tanto, se informó que la Dirección General de Comercio de la provincia trata de evitar el desabastecimiento de artículos de primera necesidad que se concentran en el Gran Buenos Aires, en virtud de mejores precios y condiciones de comercialización que fluyen de sucesivas y cambiantes medidas en el orden nacional".

Local para el Centro de Cómputos

Por último, la información oficial consigna que se ha dispuesto llamar a licitación pública por el término máximo de 10 días, con el fin de adquirir un local para el Centro de Cómputos. A tal efecto, se afirma, se dispone de los fondos y de las partidas presupuestarias para una operación inmediata.

Permanece en Buenos Aires el gobernador

La secretaría privada de la gobernación informó hoy que el Dr. Sylvestre Begnis permanece aún en capital federal, previéndose que su regreso se produciría el viernes.

Como se anticipó, el gobernador participa de una reunión plenaria del Movimiento Línea Popular, con representantes de Fuerza Popular Federalista, habiendo trascendido que así término se dará a conocer un documento en conjunto, analizando el actual proceso institucional del país.

Por su parte, el ministro de gobierno, Dr. Eduardo E. Galaretto, regresó ayer por breves horas, y esta mañana retornó a Buenos Aires por vía aérea, a fin de continuar interviniendo en el mencionado cónclave político.

Operativo

El ministro de Bienestar Social, señor Justo Rafael Elmir, presidió en la localidad de Carcarañá la clausura del operativo "Carcarañá", que estuvo a cargo del coordinador de jubilaciones y pensiones (ley 5110), señor Roberto Alvarez.

El operativo se realizó durante dos días abarcando aspectos de la iniciación y atención de los expedientes de numerosas [illegible] mas radicadas en dicha localidad y en una vasta zona de influencia.

Representaron al gobernador

El ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo A. Lazzaroni, representó al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en un acto que se llevó a cabo en Esperanza con motivo de la Fiesta Anual Cooperativa, organizado por la Cooperativa Limitada de Tamberos "El Molino" de dicha ciudad.

Emergencia agropecuaria

El Poder Ejecutivo dio a conocer un decreto originado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por el que se levanta el estado de emergencia agropecuaria por inundación que afectaba a las áreas del departamento General López, a partir del 31 de diciembre de 1975.

Delegado organizador de una comuna

El ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, se trasladó a Pueblo Ester a los efectos de poner en posesión de su cargo al Sr. Angel Tuccori, como delegado organizador del Poder Ejecutivo de la flamante comuna del lugar.

MUNICIPALES

Diversos trabajos realizó personal de P. y Paseos

Informó la Dirección de Plazas y Paseos, de la Secretaría de Obras Públicas, que su personal ha [illegible] do trabajo de arreglo de [illegible] las especies plantadas en los mismos en plaza San Martín, plazoleta Vecinalista, plazoleta Vucetich, plazoleta J. M. de Rosas y en la plazoleta Martín Fierro.

Por otro lado, el Departamento de Remodelaciones y Construcciones, de la mencionada, ha realizado reparaciones en la glorieta y en [illegible].

En la plaza San Martín se pintaron los juegos infantiles y se repararon las lajas; en la Avda. 7 Jefes se procedió a la pintura de los bancos y de los juegos infantiles, mientras que en el Jardín del Líbano se efectuó el arreglo de los baños.

Dirección de Vialidad

La Dirección de Vialidad, informado que su Departamento de Conservación, por medio de las motoniveladoras ha realizado trabajos de nivelado y abovedamiento de calles de tierra en Guadalupe [illegible] 1o. de Mayo, de Presidente Roca al sur; General López, de San José al oeste; Estado de Israel, de Blas Parera al oeste y en Espora, Boneo y Castellini, de General Paz al este, entre otros lugares también se realizaron trabajos de nivelación en terrenos del ex Regimiento 12 de Infantería y otros servicios en Gutiérrez y Güemes, pasaje Echevarría y Blas Parera y en 12 de Octubre y calle Pública, de Villa Yapeyú.

Pavimentos asfálticos

Con relación a los trabajos de pavimentación se efectuaron trabajos de hormigonado de bases de O.S.N. en distintos lugares lo que totalizó la cantidad de 58 m2. También se realizó bacheo de carpeta asfáltica en calle J. J. Paso, de Francia a 1o. de Mayo; bulevar Zavalla, de Jujuy al norte y Maipú, de Las Heras al oeste lo que sumó un total de 212 m2 del mencionado trabajo.

Cabe destacar que con material asfáltico se trabajó únicamente el día viernes 12, por carecer la planta asfáltica de bitalco, elemento indispensable para la elaboración del mismo.

Reunión en Obras Públicas

Con la presencia del señor intendente, Sr. Noé Adán Campagnolo, los secretarios de Obras Públicas y Vecinales, Ing. Rodolfo Esposito y señor Pedro Murillo, respectivamente, y el señor Jefe Divisional de OSN, Ing. Carlos Arcuri, se realizó una reunión para coordinar la tarea del ente estatal con la comuna.

En el mismo acto el Ing. Arcuri hizo entrega de un cheque de reintegro para los vecinos de Guadalupe oeste.

Secretaría de Deportes y Turismo

La Secretaría de Deportes y Turismo de la Municipalidad, invita a las instituciones deportivas y entidades vecinales de nuestra ciudad a participar en la selección de aspirantes a reina para la Fiesta Provincial de los balnearios programado por la Dirección General de Turismo a llevarse a cabo en el balneario de la Comuna de Oliveros el 29 del cte.

El acto de selección se efectuará el 31 del corriente a las 19, en las instalaciones del Parque Ubajay, situado al margen del balneario de San José del Rincón. Las inscripciones deberán realizarse en la Secretaría de Deportes y Turismo, 25 de Mayo y Mendoza, hasta el 20 del cte. a las 12.

Adjudicaron un cupo de viviendas para jubilados

La Asociación de Jubilados y Pensionados del Comercio, Actividades Civiles y Afines —CACIA—, hizo público su agradecimiento a la CGT, al haber adjudicado un cupo de viviendas de las 720 [illegible] mediante el plan "17 de Octubre". Determinadas las titularidades y suplencias de la adjudicación, se ha citado a los afiliados para el 19 del corriente, a las 10, en la sede de San Lorenzo 2746, a los efectos de cumplimentar ciertos requisitos que, en caso de no ser observados, anularán la adjudicación en beneficio del suplente.

Anunció además CACIA que ha finalizado el receso y que se atiende los lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas.

Para el panteón de Lisandro de la Torre se dieron las bases

Hasta el 8 de mayo próximo, en Entre Ríos 1437, en Rosario, la comisión ejecutiva para la construcción del panteón que guardará los restos del doctor Lisandro de la Torre, recibirá los trabajos del concurso de anteproyectos, pudiendo intervenir profesionales, arquitectos, ingenieros, técnicos y artistas plásticos, solos o conjuntamente.

El panteón será levantado en el cementerio de El Salvador en un terreno de 100 metros de frente por 30 de fondo, cedido por la Municipalidad de Rosario, advirtiéndose a los concurrantes que es obligación suya visitar personalmente el sitio de la construcción.

Se destaca que el concurso sólo comprende el anteproyecto o idea detallada del panteón, debiéndose presentar como elementos mínimos, una o más plantas necesarias, y agregar el costo actual de la construcción.

Cada participante podrá presentar uno o más proyectos, pero no se admitirán variantes respecto a cualquiera de ellos. Habrá un único premio para el anteproyecto que resulte, elegido por el jurado, que será de veinte mil pesos, que se formalizará a cuenta del contrato definitivo para realizar el proyecto final y dirección técnica de la obra, para lo cual se prevé una erogación máxima, única y total por honorarios, gastos, etc., de 60.000 pesos.

El jurado de este concurso estará integrado por los señores, Dr. Horacio Thedy, Julio Vanzo e ingeniero Mario Rizzotto.

Importante reunión de productores se realizó en Curupaity

En la localidad de Curupaity, Departamento San Cristóbal, se realizó una concentración de productores agropecuarios organizada por la Asociación Gremial del Sud Oeste de San Cristóbal.

Asistieron numerosos productores de la zona, contándose como panelistas al presidente de CARCLO Sr. Marcelo Fernández, al tesorero de la entidad, escribano Edgar Costamagna y al dirigente ruralista Dr. Néstor Vittori.

En la oportunidad fueron desarrollados extensamente temas vinculados con la acción gremial de la confederación, actividades que merecieron el más amplio apoyo por parte de la concurrencia, que ratificó así su adhesión a CARCLO y a su entidad de base.

Cabe destacar que también tuvo activa participación en el panel desarrollado, el presidente de la Asociación Gremial del Sud Oeste de San Cristóbal, Sr. Ismael Briggiler.

Pasivos provinciales enviaron notas a dos ministros

El Centro de Jubilados y Pensionados de la policía de la provincia, dirigió sendas notas al ministro de Bienestar Social de la provincia, Sr. Justo Elmir, y al subsecretario del área, Sr. Tomás Wilber Visciglio, en las que les hace saber la satisfacción con que han sido recibidas las medidas adoptadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones con relación a los pasivos policiales.

"La disposición de actualizar beneficios en base a la ley 7.676, abonar bonificaciones no actualizadas correspondientes a la actual escala salarial y la disposición de abonar los haberes en la Jefatura de Policía de La Capital, son medidas que obligan al reconocimiento", expresa la nota en uno de sus párrafos.

Dicha nota termina diciendo: "No por ser su cumplimiento una obligación, su efectivización trasunta la preocupación del poder administrador en favor de la gran masa de pasivos que ven en los hechos el respeto de sus derechos".

Con relación a la Caja de Jubilaciones puntualiza, "que este organismo interpreta cabalmente las instrucciones del ministerio responsable y revela, con las medidas antes mencionadas, la sensibilidad que los anima y la predisposición para la clase pasiva, sin distinción de sectores".

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3022, De 10 a 11 y de 17 a 18.30.

Galería de Arte La Aldaba. — Muestra de cerámica de Arte, mso Alisio. Horario de visita: 10.30 a 12 y 18 a 22.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. Hasta el 22 del corriente, muestra de óleos de José Domenichini.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Lunes y martes próximos a las 19.30 y 21 y 30, en San Luis e Ituzaingó: "La invitación", de Claude Goretta con Ian Damel y Michel Robe.

LAS COSAS COMO SON

HORARIOS

Cada cosa a su hora, claro. Eso nadie lo discute. Ya el Eclesiastés lo dice: tiempo para esto, tiempo para aquello, tiempo para lo de más allá. Tiempo para bien morir.

Desde que se inventó el reloj y la medida del tiempo, las buenas gentes pensaron que el mundo se estaba organizando para bien; y la jornada de sol a sol poco a poco se fue achicando hasta llegar a las ocho horitas rigurosas. Que algunos creen que son cinco, otros —cada vez los menos— creen que son diez.

Hasta hace unos pocos años, los comerciantes abrían la puerta del negocio bien tempranito, y la cerraban cuando se les daba la gana. O cuando les daba la gana a los clientes de no comprar más, que viene a ser lo mismo. Los domingos a la tarde y alguno que otro día de guardar: puerta cerrada, pero incluida la atención por la trastienda.

Luego vinieron: domingos enteros, sábado inglés, Día de la Raza, días patrios, días para el culto de Dios, días de carnaval, días para la bandera, días de protesta, días por la muerte de Fulano, días para santificarse, y días para darle gusto al cuerpo.

Los horarios cambiaron. El comercio se puso de acuerdo y dijo: ¿Quiere usted comprar algo? Pues va usted a los negocios de 8 a 12 y de 16 a 20, si quiere o puede. Si no quiere o no puede a esas horas, pues se jorobа usted.

Así es la cosa. Si uno necesita un plumero o una maceta, claro que puede esperar. Pero si uno tiene que poner en la olla del puchero un tarro de arvejas o de morrones, no puede de esperar. En ese caso, debería tener a mano un supermercado donde buscar el tarro, y comerse el pucherito en paz y gracia de Dios.

¿Por qué los supermercados que antes no cerraban los sábados, ahora cierran los sábados al mediodía? ¿Es una disposición gubernamental o particular? ¿Por qué cierran algunos supermercados el sábado a la tarde y otros no?

Son varios por qués, desde luego. Pero valdría la pena que alguien nos pusiera al tanto de lo que ocurre. El sábado a la tarde, la gente que no trabaja, que es mucha, puede comprar tranquilamente lo que necesita, incluso el talco para el baño que olvidó comprar el día anterior. El comerciante se beneficia y el cliente también. En todo caso, para no salirse de las leyes podría el supermercado cerrar los lunes, como las peluquerías. O los martes, que viene a ser lo mismo.

No parece tan difícil, ni parece que hubiera problemas mayores a resolver. El caso es que los supermercados —o por lo menos algunos de ellos— cierran los sábados a partir del mediodía.

¿Cuál es la verdadera razón?

JORGE CARBALLO

EDUCATIVAS

Inscriben en el Instituto de Idiomas Almirante G. Brown

Se encuentra abierta la inscripción en el Instituto Superior de Formación Docente Almirante G. Brown para el Departamento de Lenguas Extranjeras.

En él se cursan profesorados de inglés y de francés con una duración de 4 años y traductorado de inglés con una duración de tres años, todos con títulos de validez nacional.

Son requisitos para el ingreso tener estudios secundarios completos, examen de ingreso, curso de preingreso al profesorado de francés que ya ha dado comienzo, y donde se utiliza el método audiovisual "De vive voix", cedido por el Servicio Cultural de la Embajada de Francia.

Además, en dicho departamento se cursa el ciclo básico de idiomas, en inglés y francés, que se prolonga durante cinco años, otorgándose el título de capacitación básico en el idioma, y siendo requisito tener estudios primarios completos.

Para mayor información, los interesados deben concurrir a 25 de Mayo 3762.

ESCUELA INCORPORADA NUMERO 30

Inscripción.— La dirección de la Escuela Técnica Particular Incorporada Nº 30 Santa María Eufrasia dispuso abrir la inscripción a partir del 23 del corriente.

Allí se dictan los cursos de práctica comercial (plan CONET) de tres años de duración y que habilitan para continuar los estudios de perito mercantil, siendo la enseñanza totalmente gratuita. Pueden concurrir a J.J. Paso 3349 (Parroquia San Antonio), en el horario de 9 a 12 y de 18 a 21.

JARDIN DE INFANTES DEL PROFESORADO

Inscripción.— El jardín de infantes del Profesorado en Educación Prescolar del Instituto Asociación Femenina de profesionales Nº 207 ha informado que el 23 del corriente comenzará la inscripción para el curso lectivo 1976.

Se llevará a cabo de 10 a 12 en Moreno 2468 y los niños pueden ser inscriptos en los tres niveles correspondientes, 3, 4 y 5 años.

ESCUELA DE COMERCIO JUAN B. ALBERDI

Inscripción.— La dirección del establecimiento sito en avenida Aristóbulo del Valle 4435, informó que se encuentra abierta la inscripción para los cursos mixtos de las especialidades de auxiliar de comercio y de dactilografía que se dictan en horario nocturno.

La enseñanza es totalmente gratuita y los interesados pueden concurrir al local de la escuela todos los días hábiles de 20 a 21.30 para inscribirse o recabar mayor información. Se requiere tener séptimo grado aprobado.

ESC. JUAN MANTOVANI

Comunicado.— La dirección de la Escuela de Auxiliares de Comercio Profesor Juan Mantovani anunció que entre los días 25 y 27 de este mes, se tomarán los exámenes complementarios para los cursos de enseñanza comercial, taquigrafía y dactilografía.

El personal directivo y de secretaría se encuentra a disposición de los alumnos que necesiten recabar información o retirar constancias de estudios cursados.

INSTITUTO DE IDIOMA SAN ROQUE

Inscripción. — Se inscribe para cursos de inglés (jardín de infantes, primario y secundario) en el Instituto de Idiomas Nº 15 San Roque, que funciona en Lavalle 5248. Para mayores datos concurrir al establecimiento de lunes a viernes de 18 a 21 o llamar al teléfono 24373.

ESCUELA MEDIA Nº 256

Inscripción. — En la Escuela de Enseñanza Media Nº 256 que funciona en calle Rivadavia 2933, se encuentra abierta la inscripción de alumnos para 1º, 2º, 3º, 4º y 5º año.

En el establecimiento se dictan los cursos de perito en administración y bachiller.

Un juicio sobre el paro empresario

Si se analiza el paro nacional empresario realizado el lunes último, puede ubicarse a la fecha como una de las importantes en el país en el tiempo actual.

Pese a las amenazas y los intentos de intimidación, la actitud del sector productor ha sido clara y terminante. No obstante una acción de confusión desatada y dirigida, no se ha podido oscurecer el exacto y real sentido de la medida cumplida. No ha sido una confabulación contra los intereses del país. Los pronunciamientos de las distintas entidades gremiales empresarias, redactados con precisión, no llevan a suponer otras intenciones que las de defensa y de advertencia frente al panorama de la realidad nacional argentina, señalada por el agravamiento económico y la incapacidad gubernativa para restaurar un proceso financiero enfermo y encarrilarlo por el camino del razonamiento, lo que va a costar ingentes esfuerzos a la Nación.

El paro ha sido la reacción contra una tendencia populista que no es ni siquiera la médula de la doctrina justicialista, desconociendo el pensamiento del propio Perón, cuando se dirigió al país en su retorno del mes de junio de 1972, proclamando la unión y concertación de todos los argentinos y su reclamo de gobernar dentro de la ley. "Con ella todo, fuera de ella nada". La base fundamental era la igualdad entre todos los sectores, como surgió promisoriamente en aquellas horas de las reuniones en el restaurante Nino.

Los millones que votaron al actual gobierno, no lo hicieron para ver al país en la degradación económica y sumergido en las exigencias sectoriales que fomentan una verdadera persecusión a los medios productivos. Implantan una asfixia de las fuentes de trabajo e impulsan una galopante inflación, más los aumentos de tarifas de servicios y combustibles. Que no se piense en esto y que se juegue con palabras y conceptos remanidos, gratos a sociólogos librescos o folletinescos, agitando un fantasma como el clásico imperialismo, no puede llamar la atención. Pero sí es incomprensible cuando parte de instituciones oficiales de enseñanza. La resolución del rector de la Universidad Nacional del Litoral, difundida estrepitosamente, aludiendo al paro, es desconcertante e irrisoria. Parece un documento que desconoce la vigencia de los principios jurídicos que dan seguridad al orden institucional y a los derechos individuales.

Nada de todo eso tapa el tremendo fracaso de la política económica y el derrumbe de la misión Cafiero, quien al asumir su cargo dijo que iba a recomponer aquella política y no a meter un elefante dentro de un bazar. Al populismo imperante se le hace difícil verlo por más que el paquidermo desparrame las cosas. No lo ven los dirigentes de la CGT y de las 62, por aquello tan común de que se ve el árbol, pero no el bosque.

El paro comercial ha dejado visible el desasosiego, la inseguridad y la duda sobre respecto a principios constitucionales en la protección de la duda sobre respeto a principios miento de la igualdad. Una colectividad que no garantiza estos derechos del hombre, está lejos de ser una sociedad organizada y es lamentable cuando ella está sacudida por frustraciones que generan los enfrentamientos estériles. Porque el paro comercial, como tantos otros en distintos ámbitos, es el resultado de grandes frustraciones. En esta hora en que se agota el tiempo, todavía la fecha tiene la segunda parte. Las actividades productivas y el campo todo todavía seguirán luchando contra la corrupción, contra la guerrilla fabril y la demagogia y la ceguedad de los programas económicos que dificultan la visual del abismo hacia donde lleva esa demagogia. En la búsqueda de culpables de esta situación, pone cara de mártir incomprendido "el gran culpable".